

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
Departamento de Salud

EXENTO REGISTRO N° 0002075

QUILLOTA, 18 NOV. 2014

La Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

NUM. 0007200 / VISTOS:

- 1.- Autorización de Sr. Alcalde según Ordinario N° 642 de fecha 11 de Noviembre 2014; certificado de disponibilidad Presupuestaria N° 262 de fecha 13 de Noviembre 2014; Ley N° 19.378 Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal de fecha 13 de Abril de 1995;
- 2.- Contrato Fijo a Don/a MARIA RAMIREZ RAMIREZ, RUT. N° [REDACTED] profesión ODONTOLOGO, a contar del 11 NOVIEMBRE 2014 Y HASTA EL 31 DICIEMBRE 2014, para cumplir funciones como ODONTOLOGO en Establecimientos de Atención Primaria de Salud Municipal de Quillota;
- 3.- La Resolución N° 1600 de 2008 de Contraloría General de la República, que fija norma de exención de trámite de Toma de Razón y en virtud de las facultades que me concede la ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO

PRIMERO: DESIGNASE A:

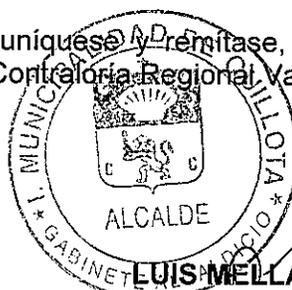
DON : MARIA RAMIREZ RAMIREZ
R.U.T. : [REDACTED]
TITULO : ODONTOLOGO
CATEGORIA : CATEGORIA A
CALIDAD : CONTRATA
JORNADA : 22
A CONTAR : 11 NOVIEMBRE 2014 Y HASTA EL 31 DICIEMBRE 2014
ESTABLECIMIENTO : DE SALUD DE ATENCION PRIMARIA
NIVEL : 15

SEGUNDO: PÁGUESE, con cargo al Presupuesto de Salud de la Ilustre Municipalidad de Quillota, año 2014, Sub Título 215 ítem 21.

Anótese, comuníquese y remítase, este documento con los antecedentes correspondientes a la Contraloría Regional Valparaíso, para su registro y posterior control.



DIONISIO MANZO BARBOZA
ARQUITECTO
SECRETARIO MUNICIPAL



LUIS MELLA GAJARDO
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Contraloría Regional Valparaíso (3).
- 2.- Sr. Secretario Municipal.
- 3.- Interesado (1).
- 4.- Archivo (1).